

ACTA 09-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:35 horas del DÍA JUEVES 31 DE MARZO DE 2022, reunidos en el salón de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el segundo nivel del Edificio T-15, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. **Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2022**

2º. **Lectura y aprobación de Acta Número 08-2022**

3º. **Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe Final Escuela de Vacaciones junio 2021

3.3.2 Informe de las actividades de integración

4º. **Asuntos Académicos**

4.1 Convocatoria a Elección de Jurados de Concurso de Oposición de la Escuela de biología

4.2 Solicitud de autorización para realizar de forma presencial Tercer Examen Parcial del curso de Química Orgánica I

4.3 Solicitud de Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subincisos 4.5.1 al 4.5.4 del Acta 06-2022

4.4 Seguimiento reconocimiento de Estudios de Postgrado de Mervin Emanuel Pérez Pérez

4.5 Propuesta nombramiento Comité Salud y Seguridad Ocupacional Facultad CCQQ y Farmacia

4.6 Solicitudes de evidencias para el proceso de reacreditación de la Escuela de Biología

4.7 Solicitud de aprobación del Manual de Identidad Gráfica de la Escuela de Química

4.8 Distinciones Académicas

4.9 Solicitud de aval de la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Profesora Titular

4.10 Trámite para Autorización para Ejercer la Profesión Universitaria

4.11 Solicitud de opinión para reposición del título universitario de la M.A. Glenda Marleni Jacinto

4.12 Solicitud de ampliación de horario del Licenciado Fredy Waldemar López Valenzuela, Profesor Interino

BORRADOR

5°. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de la Bachiller Edisa Ester Pérez Huertas

5.2 Solicitud de la Bachiller Claudia Ivett Oliva Barrientos

5.3 Solicitud de la Organización de estudiantes de Química Farmacéutica

BORRADOR

6°. Evaluación Terminal de los Estudiantes

6.1 Solicitud de modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 10-2021

6.2 Solicitud de aprobación del Trabajo de Evaluación Terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado, Escuela de Química Farmacéutica

7°. Renuncias

7.1 Renuncia del señor Abraham Mateo López

7.2 Renuncia de la Señora Edna Lucrecia Lone Leiva

8°. Solicitud de Licencia

9°. Nombramientos

9.1 Escuela de Química

9.2 Escuela de Biología

9.3 Escuela de Nutrición

9.4 Área Social Humanística

9.5 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

9.6 Escuela de Estudios de Postgrado

BORRADOR

10°. Erogaciones de fondos

10.1 Pago de bolsa de estudios CEAAN 1S 2022

10.2 Alimentación para el Acto Académico en Conmemoración del Centenario del Jardín Botánico

BORRADOR

11°. Elecciones

11.1 Convocatoria a Elección de los Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 09-2022 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 08-2022.

BORRADOR

BORRADOR

TERCERO

INFORMACIONES

BORRADOR

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Elección de cuerpo electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Informa que, el 23, 24 y 25 de marzo se llevó a cabo la elección de cuerpo electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026 de estudiantes y profesores, en el caso de los estudiantes en dos vueltas y en el caso de profesores tres vueltas. Indica que realizaron los procesos correspondientes y se enviaron las actas a la Secretaría General.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Contraloría General de Cuentas

Informa que, en esta semana personal docente y administrativo, recibieron avisos por parte de la Contraloría General de Cuentas, sin ningún contenido; alarmando a los mismos. El día de ayer fue informado, que se realizó la corrección correspondiente en el sistema automatizado de Contraloría General de Cuentas por los inconvenientes que se presentaron, pues no en todos los casos procedía el aviso.

Informa que, con respecto a los profesores, existe preocupación sobre la solicitud que hizo el auditor de Contraloría General de Cuentas, con respecto a los expedientes a cargo del área de salarios, el que fue aclarado oportunamente; aún así se está notificando a los profesores.

Informa que, con respecto al personal administrativo, las aclaraciones van en función de atracos y problemas de retraso en los procesos.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

BORRADOR

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

3.2.1.1 Caso del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez

Solicita información con respecto al caso del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que se encuentran elaborando los informes circunstanciados correspondientes para ser trasladados al Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.1.2 Actividades académicas del 04 al 07 de abril de 2022

Informa que, profesores y estudiantes le han preguntado con respecto al desarrollo de las actividades académicas de la próxima semana (del 04 al 07 de abril de 2022).

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, le manifiesta que las actividades académicas de la próxima semana se deberán desarrollar de acuerdo a la planificación de cada uno de los docentes de los cursos.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

BORRADOR

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe Final Escuela de Vacaciones junio 2021

Se recibe por correo electrónico en fecha 28 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Laura Sáenz Domínguez, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2021; en el que indica que se impartieron 18 cursos a 25 secciones, para ello se contrató a 18 profesores, 8 auxiliares de cátedra que impartieron 12 laboratorios; **BORRADOR** contrató a 05 personas para la administración del proyecto autofinanciable.

Informa que, el costo de la matrícula de inscripción fue de Q275.00. Se asignaron 1,054 estudiantes y se recibieron 1,079 pagos. Hubo un ingreso de Q299,486.34 **BORRADOR** en donde los gastos generados ascienden a Q213,776.57 y se obtuvo un balance positivo de Q 85,709.77. De los estudiantes inscritos aprobó el 87%. Los profesores fueron evaluados de acuerdo al formato establecido para la Evaluación Docente de los profesores en Escuela de Vacaciones. El promedio de dicha evaluación fue de 95, lo que evidencia un resultado satisfactorio del desempeño docente para la mayoría de profesores.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Dar por recibido el informe de Escuela de Vacaciones junio 2021.

3.3.1.2 Agradecer a la Licenciada Laura Sáenz Domínguez, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2021, por el informe presentado y el trabajo realizado coordinando el proyecto autofinanciable Escuela de Vacaciones junio 2022. **BORRADOR**

3.3.2 Informe de las actividades de integración

Se recibe oficio con referencia OF.UAE.78.2022 en fecha 17 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, en el que presenta los informes de las actividades de integración realizadas por la Unidad de Atención al Estudiante, que a continuación se enumeran: **BORRADOR**

- Mujeres unidas en defensa de sus derechos
- Aprendiendo las modalidades de manifestar intimidación de género en la facultad.
- ¿Cómo empezar a poner límites?
- Equidad de género

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Dar por recibido el informe de las actividades de integración "Mujeres unidas en defensa de sus derechos", "Aprendiendo las modalidades de manifestar intimidación de género en la Facultad", ¿Cómo empezar a poner límites? y "Equidad de género". **BORRADOR**

3.3.1.2 Agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, por el informe presentado y el trabajo realizado coordinando el proyecto autofinanciable Escuela de Vacaciones junio 2022. **BORRADOR**

BORRADOR

BORRADOR

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Convocatoria a Elección de Jurados de Concurso de Oposición de la Escuela de biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.0599-2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita sirvan

BORRADOR

convocar a Elección de Miembros de Jurado de Concursos de Oposición de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Esto con el fin de convocar a concurso de Oposición para plazas de profesor de la Escuela de Biología.

BORRADOR

Junta Directiva, conoce y acuerda: aprobar la elección Jurado del Concurso de oposición de la escuela de Biología, en misma fecha que vocal IV y V.

Junta Directiva, con base en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA), y el Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

4.1.1 Convocar a elección de representantes docentes del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, el 03 de mayo de 2022, en horario de 10:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas.

4.1.2 Convocar a elección de representantes estudiantiles del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, el 03 de mayo de 2022, en horario de 10:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas.

4.2 Solicitud de autorización para realizar de forma presencial Tercer Examen Parcial del curso de Química Orgánica I

Se recibe oficio de referencia REF-DQO-012-03.22.Of., en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán Jefe, Departamento Química Orgánica con visto buena de la Licenciada Bessie Oliva, Directora Escuela de Química; en el que informa que después de una reunión sostenida con el personal docente del Departamento de Química Orgánica, se acordó solicitar autorización para realizar el 3er.examen parcial de manera presencial del curso de Química Orgánica I, el cual se llevará a cabo el día 20 de abril de los corrientes de 11:00 a 12:30 horas. Por lo anterior, solicito atentamente autorización por parte de Junta Directiva y que el Centro de Desarrollo Académico -CEDE- apoye en la coordinación de dicho examen; adjuntan el protocolo a utilizar en el Tercer Examen Parcial Presencial, copiado textualmente:

“LOGÍSTICA DE CONTENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL TERCER EXAMEN PARCIAL PRESENCIAL DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

El siguiente documento recoge medidas organizativas y personales que deben ponerse en práctica para evitar el contagio y transmisión del COVID-19 durante el desarrollo del examen presencial del día 20 de abril de los corrientes. Las indicaciones se adecúan a las directrices y a las recomendaciones sobre la contención del COVID-19 en el ámbito de la Universidad de San Carlos.

1. Consideraciones generales sobre la asistencia a la prueba presencial:
 - No es obligatorio acudir al examen si el estudiante vive lejos de la ciudad y le es imposible llegar al examen.
 - No podrá acudir al examen presencial en caso de:
 - Tener síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad de respirar, trastorno del gusto y del olfato).
 - Haber sido diagnosticado/a de COVID-19 (PCR+).
 - No estar Vacunado o estar vacunado únicamente con una dosis (1/2) de la Vacuna para prevenir la COVID-19.

BORRADOR

2. Son normas de obligado cumplimiento:

- El uso correcto de la mascarilla en todo momento.
- La higiene de manos con solución hidroalcohólica al menos antes de acceder al aula.
- El mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. Para esto se sacarán previo a la prueba los escritorios a los exteriores para contar con el máximo aforo posible.
- No se permite el ingreso de mochilas, bolsos y alimentos.
- Se deberá cumplir lo previsto en los protocolos dictados por la Facultad para el acceso, el desplazamiento y el abandono de los edificios.

3. Consideraciones para los estudiantes sobre la asistencia a la prueba presencial:

- En el caso de que un/a estudiante se encuentre en alguno de los supuestos descritos en el apartado 1 de este protocolo que impiden su asistencia a examen presencial, deberá comunicarlo al profesor/a mediante mensaje en moodle o correo electrónico antes de la realización del examen y justificarlo para que se realice el examen no presencial.
- El estudiante deberá acudir con la antelación suficiente al examen, se recomienda 30 minutos antes.
- Solo se permitirá el acceso al edificio donde se desarrollará el examen al estudiante asignado a Química Orgánica I
- El acceso al edificio y al aula asignada deberá hacerse de forma ordenada, evitando aglomeraciones o formación de grupos y manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- El/la estudiante deberá llevar una mascarilla de repuesto y un bote individual de solución hidroalcohólica para hacer higiene frecuente de manos.
- Para el uso de aseos se respetará el aforo establecido, se evitarán las aglomeraciones dentro y fuera de los mismos y se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- Al entrar en el aula de examen el estudiante tomará asiento en los sitios señalizados, dejando las pertenencias bajo su asiento.

- El estudiante deberá traer material de uso personal para la realización del examen (lápiz, bolígrafo, etc.), no permitiéndose el intercambio de este material entre estudiantes.
- Al finalizar el examen, el/ la estudiante levantará la mano para avisar al docente, y abandonará el aula cuando se le indique. Deberá dejar el examen en el puesto que ha ocupado para su posterior recogida por el/la docente.
- Ningún/a estudiante permanecerá en el edificio tras salir del examen, y se evitará la formación de grupos o el incumplimiento de la distancia de seguridad en todo momento.

4. Consideraciones para el profesorado y los centros sobre la organización de las pruebas presenciales:

- Limpieza: las aulas de examen se limpiarán al principio de la jornada y se recomienda que se solicite al personal que se limpie y desinfecte al finalizar.

- Se solicita también el apoyo del personal de servicios para la colocación de pupitres fuera de las aulas para cumplir con el aforo, una vez iniciado el examen debe solicitarse al personal mantener la distancia.
- Acceso: el/la profesor/a registrará un listado de asistentes al examen, y dará acceso a los/las estudiantes al aula de manera ordenada, evitando las aglomeraciones y velando por el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros durante el proceso.
- Salida: una vez que el/la estudiante comunique al profesorado la finalización de su examen, este le dará permiso para abandonar el aula evitando en todo caso aglomeraciones y recordándole la obligación de abandonar el edificio de manera inmediata.
- Recogida de exámenes: el/la profesor recogerá los exámenes terminados que las y los estudiantes habrán dejado en sus puestos antes de abandonar el aula. Tras la recogida, realizará higiene de manos con solución hidroalcohólica.”

Junta Directiva, con base en lo aprobado por el Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.45-2021 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 13 de octubre de 2021, considerando las disposiciones gubernamentales, el avance de la pandemia COVID-19 y las estadísticas de casos positivos en Guatemala, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda:**

4.2.1 Aprobar la realización del tercer examen parcial del curso de Química Orgánica I, de forma presencial, toda vez se realice la coordinación correspondiente con el personal docente, administrativo, de servicio y usuarios del Edificio T-11.

4.2.2 Encomendar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, informar a los profesores de los cursos que se imparten en el tercer ciclo, así como, coordinar que no exista traslape de horarios con los cursos tanto teóricos como prácticos, que se sirven en el tercer ciclo en el presente semestre.

4.2.3 Encomendar a estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, cumplan con los protocolos de bioseguridad establecidos, principalmente el uso de mascarilla obligatoria y la aplicación de alcohol gel.

4.2.3 Autorizar transcripción inmediata.

4.3 Solicitud de Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subincisos 4.5.1 al 4.5.4 del Acta 06-2022

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.52.03.2022 en fecha 30 de marzo de 2022, suscrita por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC-, en el que solicita, copiado textualmente: “la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subincisos 4.5.1 al 4.5.4 del Acta 06-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 03 de marzo de 2022, en lo que corresponde a la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura de Química Biológica.

considerando:

1. Que se recibe Oficio OFC.AEQ.Aes.NO.3.03.2022 de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- dirigido a esta Dirección, en el cual solicitan se evalúe la posibilidad de reorganizar a los estudiantes de 5to año de Química Biológica, para que todos puedan finalizar este año, para no presentar inconvenientes con el cierre de pensum, ya que han visto

que en años anteriores sus compañeros han perdido oportunidades de trabajo, indicando que ven una desigualdad al no cerrar todos en el tiempo establecido por la carrera.

2. En análisis realizado por la suscrita, Jefas y Coordinadora de los sub programas y el supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera, para evaluar la solicitud realizada por la AEQ, al respecto se determinó que es procedente, así como el momento adecuado, para ordenar este desfase de las prácticas que se dio por la crisis sanitaria provocada por la pandemia.
3. Que se debe cumplir con las medidas y lineamientos de protección y seguridad, tomando en cuenta la importancia de contribuir con las medidas de distanciamiento social para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19, y en consideración a que se debe priorizar la integridad del ser humano.
4. Que se debe asignar a 61 estudiantes de 5to año de la carrera de Química Biológica a la práctica de EDC que cumplieron con los requisitos establecidos.

Por lo tanto, solicito:

1. Dispensar durante este año 2022, el número de 45 semanas de prácticas EDC aprobadas, para la carrera de Química Biológica para asignar 16 semanas, debido a que se cuenta con 61 estudiantes de 5to año de la carrera que cumplen requisitos, para ser asignados.

2. Autorización para dividir el número de estudiantes en 2 grupos, quedando la rotación de cada grupo en esta forma:

Primer grupo, rotación del 25 de abril al 12 de agosto del año 2022 y b) Segundo grupo rotación del 15 de agosto al 02 de diciembre del año 2022

La conformación de los grupos se hará siguiendo los lineamientos del sorteo de periodo del EPS aprobados en las normas generales para la realización de los Programas Específicos Del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS

3. Autorización para realizar el sorteo de periodos y lugares de EPS, para el año 2023 el 8 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en vista que esta programación retrasa la entrega de notas de EDC para el cierre de pensum.

Los profesores supervisores de las prácticas de EDC y EPS de la carrera están anuentes a laborar en periodo de vacaciones.

Agradezco su apoyo a este esfuerzo por ordenar los procesos, comprometiéndonos a mantener la calidad académica de la práctica, para el fortalecimiento de la formación profesional de nuestros estudiantes.”

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 45-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del año 2021, y tomando en cuenta la importancia de contribuir con las medidas de distanciamiento social para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19 y la solicitud de modificación presentada por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y la calidad académica, **acuerda:**

4.3.1 Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subincisos 4.5.1 al 4.5.4 del Acta 06-2022 de la siguiente manera:

4.5.1 Autorizar la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos:

- I. Grupo 1 realizará la práctica del **25 de abril al 12 de agosto de 2022**.
- II. Grupo 2 realizará la práctica del **15 de agosto del año 2022 al 02 de diciembre del año 2022**.

El tiempo de rotación corresponderá a **16** semanas de práctica en los Sub- programas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio- Escuela, que se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo.

4.3.2 Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.5.3 y 4.5.4 del Acta No. 06-2022.

4.3.3 Autorizar como fecha del sorteo de períodos y lugares de EPS, para el año 2023. el 8 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas.

4.3.4 Encomendar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, realice las gestiones correspondientes para que los profesores encargados de EDC y EPS, gocen el período completo de vacaciones correspondientes.

4.4 Seguimiento reconocimiento de Estudios de Postgrado de Mervin Emanuel Pérez Pérez

Se recibe oficio de referencia RyE/REP No.143-2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Mariana Isabel Juárez Chegüen, Jefe de Registro y Estadística, en el que solicita se emita opinión en relación al Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por el profesional Mervin Emanuel Pérez Pérez, a quien se le otorgó el grado Maestría en Ciencias en Biología, en la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

Junta Directiva acuerda: aprobar

Trasladar a

4.5 Propuesta nombramiento Comité Salud y Seguridad Ocupacional Facultad CCQQ y Farmacia

Se recibe oficio de referencia Of. CEDE. No. 71 2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales, Coordinadora Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA-; en el que envía propuesta de nombramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA- para el Comité de salud y seguridad ocupacional -SSO-. Las principales roles y funciones de esta Comité SSO son proponer plan estratégico para 2022-2026 para implementación y seguimiento del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional para la Facultad.

EQUIPO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO/AREA	Rol y Responsabilidad
MSc. Miriam Carolina Guzmán Quilo	Centro SOA SALTRA	Coordinadora Comité
Dra. Claudia Lucía del Rosario Meneses Pinto	Centro SOA SALTRA	Integrante

MSc. Karla Josefina Lange Cruz	Escuela de Química Biológica	Integrante
M.A. Julieta Salazar de Ariza	Escuela de Nutrición	Integrante
Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	Escuela de Biología	Integrante
M.A. María Isabel Urréjola	EDC	Integrante
PhD. Byron José López Mayorga	Escuela de Química	Integrante
Maribel Francisca Tzoc Álvarez	Auxiliar de Tesorería	Integrante
MSc. Tamara Velásquez Porta	Directora de Escuela de Postgrado	Integrante
Dr. Jorge Luis de León Arana	IQB	Integrante
M.A. Carlos Manuel Maldonado Aguilera	Director de CECON Centro estudios conservacionistas	Integrante
MSc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	Coordinadora Jardín Botánico CECON	Integrante
Licda. Mabel Vásquez	CECON	Integrante
Licda. Karla de León	CECON	Integrante
Oscar Eduardo Poitán Sian	Auxiliar de Servicio	Integrante
M.A. Julia Amparo García Bolaños	Escuela de QF	Integrante
Licda. Ana Fortuny de Armas	Área Común	Integrante
	Profesora de Escuela de Biología	
MSc. Mónica Andrea Arriaga Orellana	Escuela de Nutrición	Integrante
Raúl Escobar	Administración, Escuela de Biología	Integrante
M.A. Sucelly Orozco de Morales	CEDE, Coordinadora del Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA-	Integrante

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, Coordinadora Comité de Sistema de Gestión de Calidad Académica -SGCA- y a los planes de mejora y reacreditación, **acuerda**: nombrar a los integrantes del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO-, de la siguiente manera:

- **Coordinadora:** M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
- Dra. Claudia Lucía del Rosario Meneses Pinto
- M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz
- M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
- Lic. Julio Rafael Morales Álvarez
- M.A. María Isabel Urréjola Polanco
- Ph.D. Byron José López Mayorga
- Maribel Francisca Tzoc Álvarez
- M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta
- Dr. Jorge Luis de León Arana
- M.A. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
- M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea
- Licda. Mabel Anelisse Vásquez Soto
- Licda. Karla Fidelia de León Rodríguez
- Oscar Eduardo Poitán Sian
- M.A. Julia Amparo García Bolaños
- Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas

- M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana
- Raúl Bernardo Escobar Sibaja
- M.A.Sucelly Nohemí Orozco de Morales

BORRADOR

4.6 Solicitudes de evidencias para el proceso de reacreditación de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No. 113-2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que informa que se encuentran realizando el informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la carrera de Biología con la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales- ACESAR. La agencia ACESAR contempla en su guía de autoevaluación una serie de referentes mínimos, en varios de los cuales consideramos ustedes como honorable Junta Directiva de la Facultad nos pueden apoyar brindándonos evidencias que fundamenten el cumplimiento. Siendo estos referentes mínimos:

6.5.1. El programa prevé los mecanismos para la interacción de profesores con estudiantes en las diferentes actividades curriculares (Nueva propuesta normativo de carga académica del profesor aprobado por Junta Directiva).

3.1.2. Existencia de un plan de desarrollo y ejecución de proyectos en el campo que se utilizan para las actividades prácticas de los estudiantes (Normativo para la realización de giras de campo y otras actividades prácticas fuera de las instalaciones universitarias aprobado por Junta Directiva).

En este sentido, quiero solicitar su valiosa colaboración en proporcionar información sobre el avance que llevan dichos procesos.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darle seguimiento en la siguiente sesión.

4.7 Solicitud de aprobación del Manual de Identidad Gráfica de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.039.02.2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que presentan Manual de Identidad Gráfica de la Escuela de Química, solicitando someter a consideración su aprobación, para que pueda ser utilizado de manera oficial y se pueda implementar y compartir.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que, el Manual presentado por la Escuela de Química ha sido revisado por la Licenciada Hanna Godoy Cobar, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Gestión Informática quien ha indicado que procederá a incluir en el Manual de Identidad Gráfica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licenciada Hanna Godoy Cobar, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Gestión Informática de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** aprobar el Manual de Identidad Gráfica de la Escuela de Química para su uso a partir de la presente fecha.

BORRADOR

4.8 Distinciones Académicas

Se recibe oficio con referencia Ref. Postgrado 040.03.2022 en fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado en el que informa acerca del grupo de estudiantes próximos a graduarse de los diferentes Programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, con promedio de 85 a 100 puntos, en el período reglamentario.

BORRADOR

MAGNA CUM LAUDE

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Iris Carolina Corado Bautista	89.71 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Yuly Tatyana Lemus Martínez	89.50 puntos	Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios
3	Sergio David Isaac Colop Mendez	90.29 puntos	Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.8.1 Otorgar la Distinción Magna Cum Laude **Yuly Tatyana Lemus Martínez**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.2 Otorgar la Distinción Magna Cum Laude a **Iris Carolina Corado Bautista**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.3 Otorgar la Distinción Magna Cum Laude a **Sergio David Isaac Colop Mendez**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.9 Solicitud de aval de la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Profesora Titular

Se recibe oficio con referencia ZOO.Ref.Of.03.007.2022 en fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Coordinadora de LENAP de la Escuela de Biología, en el que solicita se reconozca y avale la capacitación titulada 7TH Conference of the International Association of Ecology and Health, 3°. Latin American Public Health Meeting, Cali Colombia 2018. Informa que este aval fue requerido para cumplir con el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, para promoción académica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Profesora Titular VII y en apoyo la preparación académica de los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** reconocer y avalar a la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Profesora Titular VII, la capacitación recibida en la 7TH Conference of the International Association of Ecology and Health, 3°. Latin American Public Health Meeting, Cali Colombia 2018.

4.10 Trámite para Autorización para Ejercer la Profesión Universitaria

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.167.03.2022 en fecha 25 de marzo de 2022, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el

que indica que en respuesta al oficio SAF.No. 391.12.2021, recibido en fecha 12 de febrero del año 2022, referente a la solicitud de autorización para ejercer la profesión del Licenciado Carlos Ernesto Carranza Cisneros, Licenciado en Química y Farmacia, graduado en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador; la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica, indica, copiado textualmente: “... después de haber realizado la revisión correspondiente a los documentos presentados y en base al Artículo 84 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial, se dictamina que, si procede la solicitud presentada por el profesional Carranza Cisneros para ejercer la profesión.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial y tomando en cuenta la opinión emitida por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**: emitir opinión favorable para ejercer la profesión universitaria al Licenciado Carlos Ernesto Carranza Cisneros, Licenciado en Química y Farmacia, graduado en la Universidad de El Salvador

4.11 Solicitud de opinión para reposición del título universitario de la M.A. Glenda Marleni Jacinto

Se recibe oficio con referencia Ref.RyE-Títulos-R-17-2022 en fecha 28 de marzo de 2022, suscrito por la Ingeniera Ligia Bonilla Sandoval, Coordinadora ATU con visto bueno de la Licenciada Mariana Isabel Juárez Chegüen, Jefa del Departamento de Registro y Estadística, en el que solicita emitir opinión para reposición del título universitario de Glenda Marleni Jacinto, graduada de Maestra en Administración Industrial de Empresas de Servicios en el grado de Maestría, el 27 de abril de 2012 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con base la documentación presentada, **acuerda**: avalar la reposición del título universitario de la Licenciada Glenda Marleni Jacinto, graduada de Maestra en Administración Industrial y de Empresas de Servicios en el grado de maestría, el 27 de abril de 2012 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.12 Solicitud de ampliación de horario del Licenciado Fredy Waldemar López Valenzuela, Profesor Interino

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.172.03.2022 en fecha 31 de marzo de 2022, suscrita por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita, copiado textualmente: “...sus buenos oficios en el sentido de autorizar la ampliación de horario del Licenciado Fredy Waldemar López Valenzuela, como profesor interino 2HD, en la plaza no. 72, en un horario de 11:45 – 13:45 horas, en Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el periodo del 01 de marzo al 30 de junio 2022.

Las atribuciones que tendrá a su cargo realizar el Licenciado Valenzuela son las siguientes: Preparación de reactivos de laboratorio de curso de Farmacognosia, plantear propuestas de investigación en divulgación y publicación de investigaciones en diferentes medios escritos y electrónicos, realizar actividades en la Comisión de Rediseño y Comisión de Reacreditación, en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades que el Departamento y a la Escuela convengan.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la necesidad de la Escuela de Química Farmacéutica y la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

BORRADOR

4.12.1 Dispensar la convocatoria a Concurso de selección la Plaza No. 72 de Profesor Interino 2HD del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.12.2 Adjudicar al Licenciado **Fredy Waldemar López Valenzuela** la Plaza No. 72 de Profesor Interino 2HD del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de marzo de 2022.

4.12.3 Encomendar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación correspondiente para la contratación del Licenciado Fredy Waldemar López Valenzuela.

4.13 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 11-2021, del Punto CUARTO, Inciso 4.6, Sub Incisos 4.6.1 del Acta No. 26-2021 relacionado al Doctorado en Filosofía

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que la Doctora Elisandra Hernández Hernández, Profesora Titular de la Escuela de Química, se comunicó a través de correo electrónico, indicando que, durante el procedimiento de reconocimiento de sus estudios de doctorado, es necesario realizar la modificación correspondiente de Doctorado en Filosofía, en lugar de Doctorado en Geología y Geofísica, así como eliminar la palabra Ph.D.; por lo que solicita la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 11-2021 y del Punto CUARTO, Inciso 4.6, Sub Incisos 4.6.1 del Acta No. 26-2021 relacionado al Doctorado en Filosofía.

Junta Directiva, con base en la solicitud presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda:**

4.13.1 Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 11-2021, de la siguiente manera:

4.7 Solicitud de aval para estudios de doctorado de la Dra. Elisandra Hernández Hernández

Se recibe oficio con referencia Ref.OF.UAI.08.05.04.2021 en fecha 15 de abril de 2021; suscrito por la Doctora Elisandra Hernández Hernández, Profesora Titular de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, en el que solicita el aval de sus estudios de **Doctorado en Filosofía** realizados en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri, Estos Unidos, de agosto de 2017 a diciembre de 2020. Adjunta la documentación correspondiente.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora Hernández Hernández, Profesora Titular y en apoyo a la formación del personal académico, **acuerda:** avalar los estudios de **Doctorado en Filosofía** realizados en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri, Estos Unidos, de agosto de 2017 a diciembre de 2020.

4.13.2 Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.6, Sub Incisos 4.6.1 del Acta No. 26-2021

4.6 Reconocimiento de Estudios de Postgrado

4.6.1 DOCTORA ELISANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

BORRADOR

Se recibe oficio del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en fecha 24 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado; en el que traslada la transcripción PUNTO SEXTO, Inciso 6.1 Acta 12-2021 de reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado el día jueves 19 de agosto de 2021; copiado textualmente como sigue:

"SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

6.1 El Coordinador General del SEP, informó al Consejo Directivo que recibió el oficio OFC.JDF.No.430.07.2021, en donde la Junta Directiva solicita dictamen para el reconocimiento de grado de doctor de la profesora Elisandra Hernández Hernández realizado en la Universidad de Ciencias y Tecnología de Missouri, Estados Unidos, en virtud que en dicha Facultad no cuenta con este nivel de formación para dictaminar. Los documentos que acompañan la solicitud y que sirven de base para realizar el dictamen son: fotocopia del diploma de licenciatura, fotocopia del doctorado con los pases de ley y traducción jurada, fotocopia de la certificación de cursos con los pases de ley y traducción jurada, fotocopia de certificación de defensa de tesis, nota indicando el número de horas dedicadas a la tesis de doctorado, fotocopia de carátula, índice y resumen de la tesis. Los requisitos mínimos para obtener el grado de doctor que la Universidad de San Carlos de Guatemala establece en su Estatuto, artículo 63, literal b) y artículo 86 son: 1) Poseer el grado de licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2) Haber aprobado los cursos y demás asignaciones de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tres años académicos de estudio y 3) Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el Jurado que para el efecto se nombre. Después de conocer la información presentada, el Consejo Directivo del SEP ACUERDA 6.1.1 Que el programa de Estudios de Doctorado en Geología y Geofísica (PhD) que ofrece la Universidad de Ciencias y Tecnología de Missouri, Estados Unidos, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, literal b) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala en cuanto al número de créditos obtenidos, los años de duración del programa y la elaboración de una investigación. Por lo tanto, es procedente seguir el trámite para que la profesora Elisandra Hernández Hernández, continúe con el proceso de reconocimiento de grado de Doctora en Geología y Geofísica (PhD) 6.1.2 Trasladar el expediente para que el Señor Rector otorgue el reconocimiento del título, en vista de que dicho doctorado cumple con los requisitos establecidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala."

BORRADOR

BORRADOR
Junta Directiva, con base en el dictamen emitido por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, **acuerda:** informar a la Doctora Elisandra Hernández Hernández, que ha procedido el reconocimiento del programa de Estudios de **Doctorado Filosofía** que ofrece la Universidad de Ciencias y Tecnología de Missouri, Estados Unidos y debe continuar con el proceso de reconocimiento de su grado.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

BORRADOR

5.1 Solicitud de la Bachiller Edisa Ester Pérez Huertas

Se recibe oficio sin referencia en fecha 29 de marzo de 2022, suscrita por la Bachiller Edisa Ester Pérez Huertas, registro académico 201500172 de la carrera de Química Biológica, en la que expone, copiado textualmente:

“Edisa Ester Pérez Huertas, (carnet No. 201500172) estudiante de la carrera de Licenciatura en Química Biológica, por este medio expongo con todo respeto a la honorable junta directiva que mi señora madre (Edisa Ester Huertas de León), se le realizó una tiroidectomía total (a causa de una sospecha de neoplasia folicular) en el año 2018, donde lamentablemente sufrió una parálisis bilateral de las cuerdas vocales, por lo que en febrero del año 2019 fue intervenida quirúrgicamente de emergencia, siendo la única salida colocar traqueostomía, (adjunto diagnostico medico) pues sus vías respiratorias se encontraban comprometidas y aunque al momento es estable, necesita de cuidados y procedimientos delicados (terapia respiratoria), que con el paso de los años y estudios realizados he aprendido a brindárselos. A raíz de esta situación fue necesario interrumpir mis estudios durante el ciclo académico 2019, para colaborar económicamente y atenderla (adjunto constancias). En el año 2020 continué con mi proceso académico el cual estuve alternando con los cuidados y atenciones que mi señora madre requiere, y ahora como es sabido por ustedes en tiempo de pandemia (COVID-19) la mayor parte de contenidos de estudio ha sido en casa, facilitando los cuidados por la relación casa-estudios, sin embargo, ahora, que estoy cercana a la realización de mi Estudio Profesional Supervisado (EPS), solicito con todo respeto a la honorable Junta Directiva se tomen las consideraciones que el caso amerite y sea beneficiada con la designación a una institución, para el efecto, en la ciudad capital del departamento de Guatemala, para estar en la cercanías de mi residencia en caso de presentar alguna urgencia médica, no está demás informar que tengo un trabajo de medio tiempo con el que adquiero ingresos para mis gastos personales y ahorro para el pago de una persona que cuidará de mi madre entre tanto realizó el Ejercicio Profesional Supervisado, con la finalidad de completar mi carrera universitaria y luego servir a mi país con los conocimientos adquiridos en mi alma mater la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Junta Directiva, conoce y acuerda: solicitar a la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, opinión al respecto de la solicitud de la Bachiller Edisa Ester Pérez Huertas, registro académico 201500172 de la carrera de Química Biológica.

5.2 Solicitud de la Bachiller Claudia Ivett Oliva Barrientos

Se recibe oficio sin referencia en fecha 17 de marzo de 2022, suscrito por la Bachiller Claudia Ivett Oliva Barrientos, registro académico 200410908 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que indica, copiado textualmente: *“... me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar se me permita continuar con los trámites de graduación y sea liberado el expediente a nombre de **Claudia Ivett Oliva Barrientos**, carné **200410908** estudiante de la carrera de **Química Farmacéutica** ya que en Control académico han retenido mi expediente debido a que no se presentó un certificado de inglés el cual es requisito para continuar con el trámite de graduación, dicho certificado nunca se me fue solicitado, únicamente una constancia de ubicación el cual era requisito para continuar con los estudios de la licenciatura en*

BORRADOR

el años 2008 posterior a eso nunca se me informó de que se debía presentar un certificado emitido por CALUSAC por lo que nunca lo entregue.

Actualmente estoy cursando la maestría Multidisciplinaria en Producción y uso de plantas medicinales con opción a graduación por lo que he dado inicio a todos los tramites de graduación ya que supuestamente cumplo con todos los requisitos solicitados para esta modalidad, por lo que les ruego me permitan continuar con el proceso sin tener el certificado de inglés que me solicita Control académico a última hora ya que por parte de ellos se ha teniendo la oportunidad de haber notificado dicho faltante una año atrás cuando comencé a solicitar documentos para poder cursar la maestría como cierre de pensum y certificación de cursos aprobados entre otros documentos.

Junta Directiva, con base al Punto NOVENO del Acta No. 10-2019, **acuerda**: informar a la Bachiller Claudia Ivett Oliva Barrientos, CUI 2601167420101, registro académico 200410908 de la carrera de Química Farmacéutica que puede continuar con sus estudios de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales; y que para culminar su proceso de graduación de Licenciatura deber presentar el certificado del nivel correspondiente Ingles Nivel 12 CALUSAC.

5.3 Solicitud de la Organización de estudiantes de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia O.E.Q.F.02.2022.02 en fecha 18 de marzo de 2022, suscrito por P.C. Jailine Véliz, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, Br. Astrid Nimatuj, Vicepresidenta, Br. Diana Pérez, Tesorera, Br. Nicole Prera, Secretaria, Br. Denilsson Esquit Salazar, Secretario de Asuntos Estudiantiles, Bachiller Julián Cámbara, Secretario de Cultura y B. Aldo García Avalos, Secretario de Deportes, en el que solicitan, copiado textualmente: "...su apoyo para el crecimiento estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mediante la implementación del correo institucional para cada estudiante con el fin de aprovechar los beneficios que se obtienen al momento de adquirirlo, ya que la situación en estos tiempos ha sido muy difícil desde el comienzo de la pandemia, y muchos estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para aprovechar esto a su favor. Como estudiantes de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica estamos proponiendo el plan piloto con los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica para, posteriormente, implementarlo a cada alumno de las diferentes carreras de la Facultad.

Con lo anterior mencionado queremos proponer opciones para la implementación del correo institucional, las cuales son:

- Brindar la información respecto al proceso para la obtención del correo institucional para los estudiantes, ya que se conoce que los catedráticos de la facultad cuentan con este correo, al igual que otras facultades (arquitectura, ingeniería y derecho), como sabemos, somos una facultad científica en donde los estudiantes deben tener las herramientas tecnológicas para desarrollarse completamente dentro de la carrera.
- Si en dado caso se contara con alguna cuota para la obtención de dicho correo, les solicitaríamos su apoyo económico para el proceso del correo institucional.

Esperando recibir una respuesta favorable a nuestra petición y apoyar a los 742 estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica que cursan desde primer año hasta cierre de pensum en la obtención del correo institucional, sin más que decir, nos despedimos quedando atentos a cualquier duda o sugerencia".

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, **acuerda**: encomendar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, presente un análisis de la factibilidad de la implementación de correos electrónicos institucionales para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en fecha que no exceda el mes de mayo de 2022.

BORRADOR SEXTO

EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

6.1 Solicitud de modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 10-2021

Se recibe oficio con referencia Ref. Postgrado 030.03.2022 en fecha 30 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que solicita la modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 10-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 08 de abril de 2021 y hacer la corrección de número de registro académico de Dayra Shai Ericastilla López, quien aparece en el No.1 del cuadro. El carné correcto es: 201013733.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**: modificar el Punto DÉCIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 10-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 08 de abril de 2021 de la siguiente manera:

4.1 Estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica que solicitaron estudios de postgrado en esta Unidad Académica como opción de evaluación terminal.

Se recibe oficio de referencia REF.EQF105.02.2020, en fecha 11 de febrero de 2020, suscrito por la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para que los estudiantes de Química Farmacéutica, mencionados a continuación puedan optar a la opción de graduación de licenciatura, en la Modalidad de Estudios de Postgrado, las maestrías a las cuales desean optar son parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC-.

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNÉ	MAESTRIA A LA QUE DESEA OPTAR
1.	Dayra Shaí Ericastilla López	2010137990	MAIES
2.	Rubén Ernesto Marroquín Fernández	201119626	MAIES
3.	Elisa María Fernanda Meléndez Villatoro	200510446	MAIES
4.	Roberto Javier Roca Aguilera	201315477	MAIES
5.	Ana Luisa Rodas Divas	201013534	MAIES
6.	Rolando Amilkar Orellana Marroquín	9719277	MAIES
7.	Mariela Isabel Juárez Córdova	201219845	MAIES
8.	Ramiro Esaú Mejía López	200510407	MAIES
9.	Ingrid Nineth Montenegro Barrios	9710150	MAIES
10.	María Renné Arrivillaga Herrera	201113559	MAIES

11.	Andrés José López	201013415	MAIES
12.	Rogelio Junior Mux Torres	200923049	MAIES
13.	Maylin Edith Barrios Vásquez	201500459	MAIES
14.	Oscar Emilio Monroy Marquez	20091150	MAGEC

BORRADOR

Junta Directiva con base en el Normativo de Evaluación Terminal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que las maestrías solicitadas como opción de evaluación terminal son impartidas en esta Unidad Académica, **acuerda:** autorizar como opción de evaluación terminal en la modalidad de estudios de postgrado para graduarse de la Licenciatura en Química Farmacéutica a los siguientes estudiantes:

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNÉ	MAESTRÍA
1.	Dayra Shaí Ericastilla López	201013733	MAIES
2.	Rubén Ernesto Marroquín Fernández	201119626	MAIES
3.	Elisa María Fernanda Meléndez Villatoro	200510446	MAIES
4.	Roberto Javier Roca Aguilera	201315477	MAIES
5.	Ana Luisa Rodas Divas	201013534	MAIES
6.	Rolando Amilkar Orellana Marroquín	9719277	MAIES
7.	Mariela Isabel Juárez Córdova	201219845	MAIES
8.	Ramiro Esaú Mejía López	200510407	MAIES
9.	Ingrid Nineth Montenegro Barrios	9710150	MAIES
10.	María Renné Arrivillaga Herrera	201113559	MAIES
11.	Andrés José López	201013415	MAIES
12.	Rogelio Junior Mux Torres	200923049	MAIES
13.	Maylin Edith Barrios Vásquez	201500459	MAIES
14.	Oscar Emilio Monroy Marquez	20091150	MAGEC

6.2 Solicitud de aprobación del Trabajo de Evaluación Terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado, Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.170.03.2022 en fecha 30 de marzo de 2022, suscrita por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita autorización para que la estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, Bachiller Ana Lucía García Figueroa, registro académico 201315471 pueda optar a la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios – MAIES- como opción de graduación de licenciatura, en la Modalidad de Estudios de Postgrado para el presente año, la maestría a la cual desea optar es parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC-.

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en

BORRADOR

Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Ana Lucía García Figueroa**, CUI 2708499550415, registro académico 201315471 de la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica. **BORRADOR**

SÉPTIMO

RENUNCIA

7.1 Renuncia del señor Abraham Mateo López

Se recibe providencia de referencia Ref.AA.KD.CECON.001-2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que traslada la renuncia señor Abraham Mateo López, al puesto de Guarda Recursos, 8HD, Fuera de clasificación en las áreas protegidas del CECON en Petén plaza No. 30 de Guarda Recursos, partida presupuestal 4.1.37.3.13.0.22, en las Áreas Protegidas del CECON en Petén, a partir del 01 de abril de 2022; para ocupar la Plaza No. 41 de Guarda Recursos Naturales II, en las Áreas Protegidas del CECON en Petén

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Abraham Mateo López, **acuerda:**

7.1.1 Aceptar la renuncia del señor Abraham Mateo López de la Plaza No. 30 de Guarda Recursos 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.22, del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de abril del año 2022.

7.1.2 Agradecer al señor Abraham Mateo López, el trabajo realizado como Guarda Recursos 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos 08HD fuera de clasificación, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

7.2 Renuncia de la Señora Edna Lucrecia Lone Leiva

Se recibe oficio Ref.TES.111.03.2022 en fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera II de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que traslada la renuncia de la señora Edna Lucrecia Lone Leiva a la Plaza No. 20 de Oficinista I de la Dirección Central asignada a la Tesorería, a partir del 01 de abril de 2022, por ascenso a la Plaza No. 14 de Oficinista II de la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la señora Edna Lucrecia Lone Leiva, **acuerda:**

7.2.1 Aceptar la renuncia de la señora Edna Lucrecia Lone Leiva de la Plaza No. 20 de Oficinista I 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.06.1.01.0.11, de la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7.2.2 Agradecer a la señora Edna Lucrecia Lone Leiva, el trabajo realizado como Oficinista I 8HD, en la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el trabajo y servicio en la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.2.3 Solicitar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Oficinista I 08HD asignada a Tesorería de la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acuerda conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:

8.1 ANA SILVIA MORALES del puesto que ocupa como Coordinador de Área Protegida en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 112, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022. La Señora ANA SILVIA MORALES solicita licencia por asuntos personales, oportunidad laboral en una institución internacional.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; acuerda nombrar a:

9.1 Escuela de Química

9.1.1 M.Sc. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como Profesor Interino 3HD, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para calibración y verificación de instrumentos analíticos en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-, realizar inventarios de reactivos químicos existentes en el Departamento de Análisis Inorgánico, redacción y envío de informes de análisis realizados en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA- en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. Plaza No. 119. Se nombra a la M.Sc. Chaulón Vélez, plaza creada en reprogramación y dispensa otorgada.

9.1.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química como Profesor Interino 4HD, con un sueldo mensual de con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para implementar nuevos métodos analíticos para su inclusión en prácticas de los cursos optativos de Química Analítica Ambiental y Métodos Modernos de Preparación de Muestras que imparte la Unidad de Análisis Instrumental, analizar contaminantes emergentes y plaguicidas en muestras de sedimentos y peces de proyectos de investigación de la Escuela de Química. Montar métodos analíticos de productos naturales para la

ampliación de la oferta de servicios de la Unidad de Análisis Instrumental, analizar metabolitos secundarios en especies de estudio por parte de la Unidad de Análisis Instrumental, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 120**. Se nombra a la Licenciado Muñoz Wug, plaza creada en reprogramación y dispensa otorgada.

9.1.3 JORGE ALEJANDRO SOLÍS PORTILLO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 21 de febrero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar laboratorio de Química Orgánica III para la carrera de Química Farmacéutica a un grupo de laboratorio; preparar, impartir y evaluar laboratorio del curso de Química Orgánica IV para la carrera de Química a un grupo de laboratorio, en **modalidad virtual y/o presencial**; así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.106**. Se nombra al Licenciado Solís Portillo plaza creada por reprogramación y ganar concurso de selección.

9.1.4 BACHILLER JULIO ENRIQUE GUERRA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,994.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, para preparación y análisis de muestras recibidas en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental; ayudar en la validación de métodos analíticos y desarrollo de nuevas metodologías, en **modalidad virtual y/o presencial**; así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.122**. Se nombra al Bachiller Guerra López plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

9.2 Escuela de Biología

9.2.1 LICENCIADO JORGE BENJAMÍN JIMÉNEZ BARRIOS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como Profesor Titular I 4HD, con sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para la revisión y actualización de datos de especímenes de la Colección de Helechos, de las Colecciones Botánicas, mantenimiento de base de datos de las Colecciones de Helechos, Atención a estudiantes y profesionales que requieran consulta de las Colecciones Botánicas de Helechos, actividades de Curados de las colecciones Botánicas de la Escuela de Biología (Helechos), impartir curso de Formación Profesional y/o Cursos Optativos de la Escuela de Biología, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 91**. Se nombra a la Licenciado Jiménez Barrios, por ampliación de horario a término.

9.2.2 BACHILLER FREDY MANOLO PEREIRA CASTILLO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso Genética I y Fisiología Comparada I, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la

partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 83.** Se nombra al Bachiller Pereira plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

9.3 Escuela de Nutrición

BORRADOR

9.3.1 LICENCIADA SARA ELIZABETH GARCÍA CÓRDOVA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q11,688.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para planificar, desarrollar, recursos educativos digitales e impresos, así como, evaluar la teoría y laboratorio del curso de Proyectos en Alimentación y Nutrición a 47 estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Nutrición, **en modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno, participar en otras comisiones designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 60.** Se nombra a la Licenciada García Córdova plaza en reprogramación.

9.3.2 LICENCIADA ANDREA MARÍA BARRIOS MORALES, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el área de nutrición comunitaria y el programa de Segundo Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el área de nutrición comunitaria como Opción de Graduación a 7 estudiantes, en modalidad virtual y/o presencial de acuerdo con las directrices de retorno respectivas, con sus supervisiones y elaboración de material de apoyo a estudiantes. Así mismo, participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 68.** Se nombra a la Licenciada Barrios Morales por plaza creada por reprogramación.

9.3.3 BACHILLER DESIREÉ ESCOBAR DURAND, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Auxiliar de Cátedra II 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,944,00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para desarrollar el laboratorio del curso de Análisis de Alimentos sección "B" a 26 estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Nutricionista, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno, y otras actividades designadas por Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 30.** Se nombra a la Bachiller Escobar Durand, por existir plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

9.3.4 BACHILLER DESIREÉ ESCOBAR DURAND, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Auxiliar de Cátedra II 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,916,00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, para desarrollar el Laboratorio uno del curso de Tecnología de Alimentos I sección "B" a 26 estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno; y otras actividades o designadas por Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 44.** Se nombra a la Bachiller Escobar Durand, por existir plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

9.3.5 BACHILLER HELEN GABRIELA REYES SANTIZO, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888,00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2022, con horario de lunes de 12:00 a 16:00 horas, martes, miércoles, jueves y viernes de 08:00 a 12:00 horas para desarrollar actividades docentes

BORRADOR

relacionadas con laboratorio del curso de Dietética con 23 estudiantes, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno; desarrollar actividades docentes relacionadas con el Laboratorio del curso de Investigación en Alimentación y Nutrición con 24 estudiantes, participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 54.** Se nombra a la Bachiller Reyes Santizo, por existir plaza vacante en apertura presupuestal.

9.4 Área Social Humanística

9.4.1 DOCTOR AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Titular X 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,338.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 08:00 horas y de 13:00 a 15:00 horas, para impartir el curso de Metodología de Investigación I en una sección en el primer semestre y el curso de Metodología de la Investigación II en una sección el segundo semestre, correspondientes al primer año de las cinco carreras de la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial**, cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011. **Plaza No. 30.** Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco por plaza vacante en apertura presupuestal y ampliación otorgada.

9.4.2 M.A. GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ZEPEDA, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir clases a las secciones B y D del curso de Filosofía de la Ciencia, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 0. **Plaza No. 33.** Se nombra al M.A. Sanchez Zepeda por dispensa otorgada.

9.4.3 BACHILLER VIRGINIA ISABEL VELÁSQUEZ ARROYAVE, para laborar en el Área Social Humanística como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para auxiliar los cursos de Metodología de la Investigación I, Sociología II y Filosofía de la Ciencia de las cinco carreras de la Facultad, atención a los seis profesores del Área Social Humanística, atención a estudiantes, así como cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011. **Plaza No. 26.** Se nombra al Bachiller Velásquez Arroyave por ganar concurso de selección.

9.5 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

9.5.1 BACHILLER ANA LUCÍA PAMAL DE LEÓN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Investigación I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,727.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio 2022, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, para elaborar base de datos de investigaciones desarrolladas dentro del Sistema de Investigación de la Facultad, actualizar la información de las Unidades de Investigación que conforman el Sistema de Investigación de la Facultad, asistir en el desarrollo de cursos de capacitación y actualización de investigación científica de los investigadores, profesores y estudiantes de la Facultad, asistir en las actividades del

Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación -CATI-IIQB- en **modalidad virtual y/o presencial**, y otras inherentes al cargo., con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.022. **Plaza No. 07.** Se nombra a la Bachiller Pamal De León, por vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

9.6 Escuela de Estudios de Postgrado

9.6.1 M.A. GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 24 de junio de 2022, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC -. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 19.** Se nombra a la M.A. Arreola Camargo, por necesidad de la Escuela.

9.6.2 M.Sc. DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD II** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No.20.** Se nombra a la M.Sc. Dominguez Duarte por necesidad de la Escuela.

9.6.3 M.A MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **INOCUIDAD DE ALIMENTOS II** en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 21.** Se nombra a la M.A Monney Castillo De Montufar por necesidad de la Escuela.

9.6.4 Ph.D. LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 24 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD V** en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC -. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 22.** Se nombra al Ph.D. De la Roca Cabrera por necesidad de la Escuela.

9.6.5 Ph.D. LUIS ALBERTO RAMÍREZ SOLARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de **GESTIÓN DE PROYECTOS** en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes,

ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 23**. Se nombra al Ph.D Ramírez Solares por necesidad de la Escuela.

BORRADOR

9.6.6 M.A JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 25 de abril al 22 de junio del 2022, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 24**. Se nombra al M.A Amado Jacobo por necesidad de la Escuela.

9.6.7 M.Sc. OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 24 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE CALIDAD I en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 25**. Se nombra al M.Sc. Quan Gonzalez por necesidad de la Escuela.

9.6.8 M.Sc. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE OPERACIONES en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 26**. Se nombra al M.Sc. PINEDA MORALES por necesidad de la Escuela

9.6.9 M.Sc. LUIS ELY OSORIO CORTÉZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN APLICADA del segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 28**. Se nombra al M.Sc. Osorio Cortéz por necesidad de la Escuela.

BORRADOR

9.6.10 M.A. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 24 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de MERCADEO II en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender

BORRADOR

estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 29**. Se nombra al M.A. Ortiz Mota por necesidad de la Escuela.

BORRADOR

9.6.11 M.Sc. RAFAEL ARTURO SIL CHAVARRIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de LIDERAZGO Y PRINCIPIOS DE DELEGACIÓN en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 30**. Se nombra al M.Sc. Sil Chavarria por necesidad de la Escuela.

9.6.12 M.Sc. FRANCISCO KHALIL DE LEON BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de DESARROLLO SOSTENIBLE del sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 31**. Se nombra al M.Sc. De León Barrios por necesidad de la Escuela.

9.6.13 Ph.D. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 22 de abril al 24 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II en el sexto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 32**. Se nombra a la Ph.D. Morales Mérida por necesidad de la Escuela.

9.6.14 M.A. ALMA LUCRECIA MARTÍNEZ CANO DE HAASE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de viernes de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de TECNOLOGÍA FITOFARMACÉUTICA II en el sexto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 33**. Se nombra a la M.A. Martínez Cano de Haase por necesidad de la Escuela.

9.6.15 M.Sc. JORGE MARIO ESTRADA ASTURIAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 23 de abril al 25 de junio del 2022, con un horario de viernes de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ESTADÍSTICA en el sexto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo

BORRADOR

a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022. **Plaza No. 34.** Se nombra al M.Sc. Estrada Asturias por necesidad de la Escuela.

DÉCIMO

BORRADOR

EROGACIÓN DE FONDOS

10.1 Pago de bolsa de estudios CEAAN 1S 2022

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.49.03.2022, en fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Directora de la Escuela de Nutrición; en el que traslada oficio ref. CEAAN 01-03. 2022 de fecha 15 de marzo enviado por Lcda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde solicita se realicen las gestiones a donde corresponda, a efecto que se autorice una bolsa de estudios para la estudiante Ashley Violeta Calderón Laparra, quien está realizando actualmente su Ejercicio Profesional Especializado de Nutrición Clínica en el CEAAN.

Dicho apoyo se solicita para incentivar el desempeño de la estudiante y para resarcir en alguna medida los gastos en que se incurren durante la práctica.

El Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- para el año 2022, dejó contemplada una bolsa de estudios de Q.1500.00 mensuales durante los meses abril, mayo y junio, sumando un total de Q.4.500.00 (cuatro mil quinientos quetzales exactos) para la estudiante que realice su EPE en dicho Centro, razón por la cual les solicito se debite este monto de la partida SIIF No. 4.5.73.4.05.416.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:** autorizar la erogación de fondos de la partida presupuestal SIIF No. 4.5.73.4.05.416 de Q. 4,500.00, cuatro mil quinientos quetzales para una bolsa de estudios de un mil quinientos quetzales mensuales en los meses de abril, mayo y junio, para la estudiante de EPE Ashley Violeta Calderón Laparra, CUI 3001618910101, registro académico 201500751 de la carrera de Nutrición.

10.2 Alimentación para el Acto Académico en Conmemoración del Centenario del Jardín Botánico

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CRZ/ CECON.JB. 072-2022 en fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico y el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que solicitan, copiado textualmente: "...autorización para el uso de **Q2330.35 del renglón 196 de atención y protocolo, del presupuesto ordinario del CECON asignado al Jardín Botánico. El monto se usará para la compra de refacciones para 45 personas que asistirán como invitados el **jueves 21 de abril** al acto académico de apertura de las actividades conmemorativas por el centenario de nuestro querido Jardín. Se adjunta la cotización correspondiente.**

Además se solicita el apoyo de la honorable Junta Directiva con la asignación de **Q3705.36 del renglón 196 de atención y protocolo, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para poder comprar 250 pines conmemorativos al centenario del Jardín Botánico, así como el arte y troquel correspondiente. Los mismos serán entregados en los actos académicos del 21 de abril, del 23 de agosto y en otros eventos de conmemoración por el centenario. Se adjunta la cotización correspondiente.**"

BORRADOR

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, **acuerda**:

10.2.1 Autorizar la erogación de Q. 2,330.35, dos mil trescientos treinta quetzales con treinta y cinco centavos de la partida presupuestal 4.1.37.1.01.1.96 de Atención y Protocolo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- para la compra de alimentos a servir en el Acto Académico conmemorativo del Centenario del Jardín Botánico a realizarse el día jueves 21 de abril de 2022.

10.2.2 Informar a la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, en el Punto DÉCIMO PRIMERO, Inciso 11.1 del Acta 08-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de marzo de 2022; se les autorizó hasta Q. 8,000.00 de la partida presupuestal de la Administración Central 4.1.06.1.01.1.96 correspondiente a Atención y Protocolo, para reconocimientos, pines, y llaveros conmemorativos para entregar en los actos conmemorativos del Centenario del Jardín Botánico

DÉCIMO PRIMERO

ELECCIONES

11.1 Convocatoria a Elección de los Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Solo, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; solicita se convoque la Elección de Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con base al Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 43-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de septiembre de 2021, **acuerda**:

1. Fijar el día martes 03 de mayo del año 2022, en el Auditorio "Olimpia Altuve Rodríguez" Edificio T-15 Ciudad Universitaria, zona 12, en horario de 10:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas, por el sistema de planillas, se lleve a cabo la elección de dos (02) estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (que cumplan los requisitos), para representar a los mismos ante la Junta Directiva de la Facultad; llevándose a cabo el acto seguido del escrutinio correspondiente.

2. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida (mayoría absoluta), el evento se repetirá el día jueves 05 de mayo del año 2022, en el lugar y horario indicado para a primera elección, entre las dos planillas que hubieran obtenido mayor número de votos.

3. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día viernes 06 de mayo del año 2022, en el lugar y horario indicado para a primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que se resuelva la elección.

4. Los estudiantes interesados presentarán por escrito la propuesta de planilla, acompañada de la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos, a partir de la presente fecha, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas hasta el día miércoles 20 de abril de 2022, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a) Ser guatemalteco
- b) Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el ciclo lectivo 2022.
- c) Haber aprobado la totalidad de los cursos del primer año de estudios
- d) El estudiante al momento de votar, deberá identificarse con su carné universitario vigente, o con otro documento con fotografía que lo identifique.

5. Cada planilla puede inscribir a delegados o representantes como observadores del evento electoral, siempre que en todo el período que dure la elección solamente se encuentre presente uno de ellos, para lo cual se deberá presentar una carta dirigida a la Secretaría de la Facultad, a más tardar el día miércoles 27 de abril del presente año, a las 12:00 horas en la en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, indicando el nombre completo de los observadores, número de código único de identificación (CUI/DPI), número de registro académico o carné, así como el horario en que realizará dicha función.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 13:01 horas.

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

RRADOR

BORRADOR

BORRADOR